

**RESOLUCIÓN R-590/08, DE 4 DE JULIO, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES DE ESTA UNIVERSIDAD EN 2008, AL AMPARO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CARM-CROEM-UPCT.**

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por el Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, a la vista del Acta de la sesión de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Convenio de Colaboración UPCT-CROEM-CARM del 2 de julio de 2008, este Rectorado

**RESUELVE**

PRIMERO.- Asignar prácticas en dependencias de la UPCT a los estudiantes solicitantes relacionados en el ANEXO I.

SEGUNDO.- Publicar la relación de los estudiantes seleccionados para la realización de las mismas en la página Web de la UPCT y en el Tablón de Anuncios del COIE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha de la notificación de la presente Resolución o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente al de la fecha de notificación de la presente Resolución.

Cartagena, a 4 de julio de 2008  
EL RECTOR

Félix Faura Mateu

## ANEXO I

### PRÁCTICAS EN DEPENDENCIAS DE LA UPCT AL AMPARO DEL CONVENIO CARM-CROEM-UPCT

#### RELACIÓN DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS 2008

Apellidos	Nombre	PLAZA ASIGNADA
ANDREO ALMASA	CARMEN MARIA	SAIT/2
CONESA LORENTE	ANTONIO	ESEA
CRESPO RÓDENAS	PABLO	ESEA
GARCÍA VIDAL	LIDIA	SAIT/1
GÓMEZ BARQUERO	ANTONIO	CIBID/1
GÓMEZ MARTÍNEZ	PABLO	ESEA
MARTÍNEZ GARCÍA	FRANCISCO J.	CIBID/2
RUIZ GARCÍA	RAFAEL	CIBID/5
SANTAELLA GARCÍA	MARINA	ESEA
TORRALBA GUIRAO	VÍCTOR	UT/2